

ATHA-FHPD-CH-254-1-83

Con vista del oficio de V. M. su fha. de ayer he procurado tomar conocimiento de la Sal recibida en el Alfoli de esta Ciudad y de la inversion q. se haya dado a su producto desde el dia 26 de Septiem. del año ultima, en q. se sirvió S. M. mandar se pudiese a disposicion de la Provincia.

Por una razon simple q. me ha pasado la encargada de este ramo, resulta q. desde el citado dia 26 de Septiem. han entrado en el Alfoli 215 fanegas de Sal y que se han entregado al Ex^{to} Frances 279 resultando un exceso de 38 f.^{as} q. habra suplido con la existencia q. habia en el Almacén. Por consiguiente se evidencia q. lejos de haber habido producto hay un deficit de Sal q. aning. puesto p.^{er} el Rey a disposicion de la Prov. no ha vendido dinero alguno.

Es cierto q. la referida Administradora ha trasladado a esta Tesoreria una corta cantidad de r.^{os} pero tambien la c.^{ta} q. procede de las ventas hechas antes del 26 de Sept. y que con ella debe atenderse al pago de los sueldos de los Emplead. en la Renta, como expresam.^{te} se manda en la R.^{ta} con, cuya copia me incluyen V. M.

Sin embargo de todo, deseando yo arreglarme puntualm.^{te} a las ordenes superiores, y no defraudar a la Prov. en toda aquello q. la corresponda y necese p.^{er} ocurrir a los inmensos gastos q. esta sufriendo, he mandado a la Administradora de la Sal forme y me pase a la mayor brevedad posible la Cuenta gral. de su Administracion, a fin de averiguar lo q. deba haber la Prov. en este ramo a consecuencia de la cenon q. la hizo S. M.

De los demas ramos nada se ha recaudado en esta Tesoreria pues aunque se pasaron oficios a los pueblos q. pagan alcabalas, todos han respondido haber los empleado en objetos de la Prov. Dios que a V. M. m. a. Notoria 27 de En.^o de 1809.

do
Benito Corrales



S.^{ra} de la Junta de Gobierno de esta Prov. de Alava